17. Aviso limitacion a mipyme

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME
AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
N° CAS-SS-SAS-001-2025

LA GOBERNACIÓN DE CASANARE – SECRETARIA DE SALUD de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa N° **CAS-SS-SAS-001-2025,** cuyo objeto es: **FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DESPLIEGUE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE TERRESTRE PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LAS ACCION DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, GESTIÓN, DESARROLLO SECTORIAL Y GOBERNZANA EN LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE,** que vencido el plazo para Manifestar la intención de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso N° **CAS-SS-SAS-001-2025,** se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes, así:

TERRITORIAL MUNICIPIO YOPAL

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME:	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LOS LLANOS ORIENTALES LTDA. NIT No. 800.073.264-2**	**E.G. TRANSGROUP S.A.S.**
REQUISITOS	**SI/NO/NA**	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI	SI
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI	SI
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, donde conste que cumple con las condiciones exigidas para ser considerado MIPYME.	SI, la certificación está suscrita por la representante legal y el revisor fiscal que registra en cámara de comercio, el profesional Miguel Barrera Mesa identificado con CC No. 9.398.744 y TP 102245-T	SI, la certificación está suscrita por el representante legal y el contador, el profesional Omar Hernando Acosta Llevano identificado con CC No. 79.053.302 y TP 57391-T
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI	SI
Anexa certificada de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI	SI

PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	N/A	N.A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI Allega certificado de xistencia y representació legal Fecha Expedición:21/08/2025 - 18:27:42 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VfY8bsXtUX	SI Allega certificado de existencia y representación legal Fecha xpedición:29/08/2025 17:06:24 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7w9pg6gED8
Lugar de domicilio	YOPAL	YOPAL
SOLICITUD DE LIMITACION MiPymes A:	YOPAL	YOPAL
ESTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME:	**TRANSPORTES Y SERVICIOS ARCO IRIS S.A.S. NIT No. 826.003.958-0**
REQUISITOS	**SI/NO/NA**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, donde conste que cumple con las condiciones exigidas para ser considerado MIPYME.	SI, la certificación está suscrita por el representante legal y la contadora, la profesional Heidy Daniela Rodriguez Rangel identificada con CC No. 1.053.560.002 y TP 328975-T
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI
Anexa certificada de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI

PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	N/A
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI Allega certificado de xistencia y representació legal Fecha eExpedición:25/08/2025 – 18:08:26 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6bgTb9VN4W
Lugar de domicilio	YOPAL
SOLICITUD DE LIMITACION MiPymes A:	TERRITORIAL CASANARE
ESTADO	**CUMPLE**

Por lo anterior, teniendo en cuenta los términos establecido en la invitación, informamos que la solicitudes territorial Yopal **SI** se encuentran acreditados en debida forma los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, por lo cual el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **CAS-SS-SAS-001-2025**. Por lo anterior, **SI SE LIMITARÁ A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**

Dado en Yopal-Casanare, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.

JHORMAN STIVEN ROMERO BARRERA
Profesional Contratado y designado al Aspecto Jurídico

NIDIAN DAMARYS RODRIGUEZ PAIPA
Profesional contratada y designada al Aspecto Economico

LENZ SANCHEZ AMEZQUITA
Asesora Financiera y designada al Aspecto Financiero

DANITZA GELVEZ GUERRERO
Directora Técnica de Salud Publica- designado Aspecto tecnico